



REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

¿Qué es el hostigamiento sexual?



El Hostigamiento sexual es cualquier conducta física o verbal de naturaleza sexual, no deseada, que genera un ambiente intimidante, hostil o humillante para la persona afectada. Puede presentarse en espacios físicos o virtuales.

¿Que hacer si eres víctima o testigo?

1. Reúne la información.
2. Presenta tu denuncia en el formato que se encuentra en el ícono de Defensoría de la página web UNIFÉ.
3. La universidad iniciará una investigación y tomará medidas para protegerte mientras dure el proceso.
4. Los órganos ejecutores emitirán la Resolución correspondiente.



Contactos importantes

Contacta a la Defensoría, Universitaria, al Comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual o a la Secretaría de Instrucción.

